AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

237

RESOLUCIÓN 2933/2025, de 1 de diciembre, de la directora gerente de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se cesa, por pasar a desarrollar otro puesto de trabajo, al jefe de Sección Sanitaria de Urología (Laparoscopia Avanzada y Cirugía Robótica) de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 755/2012, se nombró a D. Jesús Padilla Nieva como jefe de Sección Sanitaria de Urología (Laparoscopia Avanzada y Cirugía Robótica) en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Jesús Padilla Nieva como jefe de Sección Sanitaria de Urología (Laparoscopia Avanzada y Cirugía Robótica) en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por pasar a desarrollar otro puesto de trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 4 de diciembre de 2025.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la dirección de personas de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 1 de diciembre de 2025.

La directora gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,
MARÍA LUZ MARQUÉS GONZÁLEZ.